

**COLONIALIDAD DEL PODER/DESPOJO DE TIERRAS.
UNA PERSPECTIVA ESPACIAL DE LA ACUMULACIÓN Y
LA GUERRA EN COLOMBIA**

Colonialty of Power/Dispossession of Land.
A Spatial Perspective of Accumulation and War in Colombia

Hernán Alejandro Cortés Ramírez
Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia)
REC-Latinoamérica (Bogotá, Colombia)
ha.cortes10@uniandes.edu.co

RESUMEN

Este artículo teje una relación entre el proceso de acumulación de tierras y el despojo en Colombia, para pensar, desde una perspectiva espacial, la relación que se construye con la guerra. El enclave teórico de este artículo sostiene que la *colonialidad del poder* es también una forma de disociación de la tierra que complejiza la experiencia de la servidumbre. A través de una lectura de pensadores como Marx, Harvey, Castro-Gómez y Mariátegui problematiza la experiencia del despojo de tierras en Colombia y la *economía del poder* que de allí se desprende.

Palabras clave: acumulación, colonialidad del poder, despojo, tierras, servidumbre.

ABSTRACT

This paper exposes a relation between the accumulation and dispossession process of land in Colombia as a product of war, from a perspective of space. The theoretical frame of this paper assumes that *coloniality of power* is a complex form of dissociation of the land, one that transforms the experience of serfdom. Via reading thinkers like Marx, Harvey, Castro-Gómez, and Mariátegui, this paper problematizes the experiences of dispossession of land in Colombia and the *economy of power* that it engenders.

Keywords: accumulation, coloniality of power, dispossession, lands, serfdom.

COLONIALIDAD DEL PODER/DESPOJO DE TIERRAS.
UNA PERSPECTIVA ESPACIAL DE LA ACUMULACIÓN Y
LA GUERRA EN COLOMBIA

Paz, propiedad e igualdad reinan aquí como formas, y era menester la dialéctica afilada de un análisis científico para descubrir cómo en la acumulación el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clases. El otro aspecto de la acumulación de capital se da entre el capital y las formas de producción no capitalistas. Este proceso se desarrolla en la escena mundial. Aquí reinan, como métodos, la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra... aparecen aquí, sin disimulo, la violencia, el engaño, la opresión y el pillaje.

Rosa Luxemburgo. *La acumulación de capital*

La historia de Colombia ha estado marcada por el problema de la acumulación y la tenencia de la tierra, cuestión que no puede pensarse por separado del desencadenamiento de la guerra y la violencia que el país ha sufrido durante los últimos 70 años. Acumulación y guerra son dos aristas centrales de un entramado de conflictos sociales que —hasta hoy— siguen sin resolverse. Los intentos fallidos de reforma agraria han sacado a la luz una serie de problemas importantes en materia de organización territorial, del desarrollo de políticas públicas y de las características sociológicas que se derivan de un modelo de acumulación de tierras extensivo y profundamente violento. Y aunque la literatura sobre el problema de la tierra es profusa, la urgencia que se expresa en su condición actual nos obliga a volver, una y otra vez, a pensar lo que está en juego en ese ciclo ininterrumpido que se teje entre guerra y acumulación de tierras.

Este artículo es producto de una investigación sobre la acumulación de la tierra y la producción de la guerra en la era del neoliberalismo, del cual se desprende una problematización sobre la formación del *espacio de lo político* y sobre las implicaciones que

tiene la acumulación de tierra en la formulación de proyectos políticos emancipatorios.¹

Por *espacio de lo político* entiendo un escenario en el que se interrelacionan tres dimensiones: lenguaje, cuerpo y redes de vida. Siguiendo las reflexiones de Henri Lefebvre, pienso el espacio como una serie de relaciones simultáneas que se producen en conformidad con los modos de producción y que determinan las formas de relación que se distribuyen de manera heterogénea. En esa medida, lo que consideramos *espacio de lo político* se produce en la interrelación de esos modos de producción y la transformación que estos procuran al intervenir la naturaleza, la disposición de los sujetos o las formas de nombrar. Llamo espacio de lo político al conjunto de litigios que se producen en esa triple relación entre el lenguaje, cuerpo y redes de vida. Los litigios producto de esa interrelación transforman la forma de habitar un espacio tanto como la forma en la que es posible moverse en el mismo. La tensión que se produce en esta interrelación afecta los cuerpos, las instituciones y las formas de vida que se hacen posibles. Para pensar esa espacialidad de lo político, este artículo se propone pensar esa interrelación entre lenguaje, cuerpo y redes de vida a través del fenómeno de la acumulación de tierras y de la producción de la guerra en Colombia, vectores que se tejen en una relación compleja.

En el caso específico de este artículo, quisiera preguntarme: ¿cómo pensar la vinculación entre el espacio y la acumulación?, ¿qué mecanismos específicos permiten la hiperacumulación de tierras en Colombia y cómo este proceso configura la existencia de una serie de relaciones sociales, políticas, económicas y éticas?,

¹ Este artículo es un apartado de mi investigación doctoral en la que me ocupo del problema de la acumulación de tierras en tiempos del neoliberalismo y de las implicaciones que este proceso tiene en la configuración del espacio de lo político, partiendo del contenido histórico sobre la tierra en Colombia y explorando los problemas que esto abre al pensar la relación entre tierra, despojo, neoliberalismo y colonialidad.

¿cómo se teje la relación entre la producción de la guerra y su articulación con los procesos de acumulación? ¿Cómo pensar la imbricación entre *espacio de lo político* y el despojo? ¿Qué aportes conceptuales puede ofrecer la filosofía política contemporánea para pensar este fenómeno específico y qué tipo de categorías pueden ser útiles para pensar en este horizonte?

Las cifras de acumulación de tierra en Colombia son escandalosas, no es un secreto que buena parte de estas propiedades se han acumulado; a través de mecanismos de despojo, guerra y muerte.² Pensar estas formas de acumulación de la tierra como prácticas orientadas por la racionalidad del capitalismo contemporáneo; incluso de lo que algunos llaman *necropolítica* o *capitalismo gore* (Mbembe, 2011 y Valencia, 2010). Asimismo, su vinculación con el desarrollo de un *poder oligárquico*³ estructurado por las herencias coloniales y de señorío⁴ que se han desarrollado históricamente

² La dinámica de acumulación de la tierra en Colombia no es una cosa minúscula. Según Oxfam, Colombia es el país de Latinoamérica con mayor concentración de la propiedad rural. Las cifras —además de alarmantes— hacen visibles tres problemáticas. Según el informe, el “1% de las fincas de mayor tamaño tienen en su poder cerca del 81% de la tierra en Colombia [...] el 0,1% de las fincas que superan las 200 hectáreas ocupan el 60% de la tierra [...] el 42,7% de los propietarios de los predios más grandes dicen no conocer el origen legal de sus terrenos” (Cardona, 2018).

³ En una reflexión anterior he denominado *poder oligárquico* a la configuración de relaciones políticas y económicas que se sostiene sobre la base de una exclusión producto de la conformación de una élite que hereda privilegios de la estructura social de la Colonia y que los refuerza en su periodo republicano. La configuración de las instituciones políticas en el país hasta hoy sigue estando determinada por esa economía del poder en la que unos pocos instauran un orden legal para sostener sus privilegios. Ver Cortés (2018).

⁴ La categoría de *señorío* tiene una larga tradición en el pensamiento latinoamericano. Puede verse en las reflexiones de José Carlos Mariátegui en *Siete ensayos sobre la interpretación a la realidad peruana*, pero una interesante formulación y actualización la elabora Rita Laura Segato (2016) en el texto *La guerra contra las mujeres*: “*Señorío* tiene aquí el sentido muy preciso de que un pequeño grupo de propietarios son dueños de la vida y de la muerte en el planeta. Son sujetos discrecionales y arbitrarios de un poder de magnitud nunca antes conocida, que vuelve ficcional todos los ideales de la democracia y de la república. El significado real de este señorío es que los dueños de la riqueza, por su poder de compra y la libertad de circulación offshore de sus ganancias, son inmunes a cualquier tentativa de control institucional sus maniobras

es parte de la apuesta teórica que aquí presento. Contribuir al esclarecimiento de esa especificidad que se deriva del proceso de acumulación de tierras en el país y su inexorable relación con la guerra resulta urgente en un país de latifundios improductivos y de campesinos sin tierra.

La tesis que sostendré en este artículo es que los procesos de acumulación de la tierra en Colombia están atravesados por diferentes mecanismos de despojo que, simultáneamente, reproducen sus esquemas sobre estructuras de dominación y servidumbre ancladas en procesos históricos de largo aliento, en los que se puede evidenciar una circulación oligárquica sobre la disposición de la tierra y su valor. De esta tesis se desprenden algunos problemas que quisiera abordar. El arreglo desigual de la tenencia de la tierra ha construido una relación con la propiedad y la acumulación que no solo puede ser pensada dentro del juego económico del mercado; acumular no solo tiene que ver con poder extraer rentas del territorio, sino que hay una *economía del poder* anclada en una racionalidad que supone una estructura social jerárquica y un proceso de separación de la capacidad de reproducción de la propia vida. Otro de los problemas fundamentales que se deriva de esta tesis es que despojo y acumulación están yuxtapuestos en una serie de procesos históricos que tienen largos linajes históricos desde los procesos de colonización y conquista, pasando por las nuevas formas de disposición del territorio que se gestan en la modernización de finales del siglo XIX y la configuración de los procesos republicanos, hasta la configuración de un modelo capitalista de la cuestión agraria que tuvo lugar entre los años 20 y 60. Separar, despojar, alejar no son solo enunciados que denuncian

corporativas, que se revelan hoy desreguladas por completo” (p. 98). La interesante reflexión de Segato consiste en pensar el señorío como una expresión de la violencia patriarcal que sufren, especialmente, los cuerpos de las mujeres sexualizados y violados, como si fuesen territorios de guerra. Estas reflexiones las profundizo en el capítulo 1 de mi investigación doctoral.

una realidad, sino que son modos de operación dentro de unos mecanismos de *despojo* que configuran formas de dominación.

La formulación de Rosa Luxemburgo “descubrir cómo en la acumulación el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena” es clave para lo que quiero pensar. En el seno del proceso mismo de acumulación está el problema de la propiedad, bien sea porque lo que se acumulan son propiedades, o porque el proceso de acumulación implica convertir lo que no era propiedad de nadie en propiedad privada. En este proceso se hace propio lo ajeno, o se instituye bajo mecanismos legales el derecho de “tenencia”. Sin embargo, lo que ha dejado claro una perspectiva crítica de la noción de propiedad es que tras todo proceso de apropiación hay una contracara violenta que lo hace posible. Especialmente la forma de propiedad privada en el capitalismo que supone la separación entre propietarios y no propietarios en la que se juega la reproducción de la propia vida. La vida queda abandonada a esa separación tajante que se crea entre propietarios y no propietarios, pues quienes no poseen medios suficientes para reproducir su propia vida se ven limitados a convertir su cuerpo en la condición de posibilidad de su reproducción vital; la clasificación de la vida (la que se administra y reproduce; de la que se abandona y prescinde) depende, en este caso, de la propiedad. Se entiende bien, entonces, que la apropiación de la tierra no se escapa de la instauración de estas violencias que, en el caso particular de Colombia, han alcanzado altos grados de obscenidad y crueldad.

DISOCIACIÓN Y ACUMULACIÓN DE PLUSVALOR

Para comprender estos aspectos propongo retomar algunos de los puntos centrales del estudio del problema de la acumulación en *El capital* de Marx e ir desplazando estos a nuevas reflexiones como las de David Harvey sobre el problema de la *acumulación por desposesión*. ¿Qué tipo de espacialidad de lo político se deriva de un drástico proceso de separación de las tierras?, ¿de qué forma se

piensa la vida en estos procesos de despojo que se movilizan dentro de la estructura de la circulación de valor?, ¿cómo y bajo qué presupuestos pensar esta separación en el marco de la producción de una guerra por la hiperacumulación? En *El capital* Marx (2012) define la acumulación de la siguiente manera: “La utilización de la plusvalía como capital o reconversión de plusvalía en capital se llama acumulación de capital” (I-III, p. 25). La acumulación es la apropiación del excedente de valor producido en cualquier proceso de producción dentro del juego capitalista. Se trata de la puesta en circulación del valor añadido que se ha obtenido de la conjunción entre el coste del producto y su valor en la circulación como mercancía. El éxito del proceso capitalista consiste en convertir el “plus” del trabajo en una nueva fuente de producción de valor que luego se convertirá en capital; reconvertir la ganancia del trabajo en la condición de posibilidad de la reproducción del capital solo es posible si simultáneamente tiene lugar una separación que supone diferenciar —también clasificar— a quienes pueden o no puede reproducir sus propias condiciones de existencia.

Se puede acumular siempre y cuando la reconversión de la plusvalía no suponga que esta se invierta en otra cosa distinta que la multiplicación del proceso de producción. Por lo tanto, un obrero asalariado no tiene posibilidades de “acumular” el plusvalor de su trabajo, pues este, en realidad, está destinado a la reproducción de sus propias condiciones de existencia. Ya lo veía Marx bien en los manuscritos de 1844, al señalar que la diferencia radical entre propietarios y no propietarios es que para los últimos lo que se juega en el proceso de reproducción es la propia vida,

Por tanto sólo para el trabajador es la separación entre capital, propiedad del suelo y trabajo una separación necesaria, esencial, nociva. Capital y propiedad del suelo no tienen por qué quedarse en esta abstracción; sí en cambio el trabajo del trabajador. *Para el trabajador la separación entre capital, renta y trabajo es, pues, mortal [...] la existencia del trabajador se halla reducida a las mismas condiciones que la existencia de cualquier otra mercancía.* (Marx, 2012b, p. 174)

En el proceso de acumulación de capital está en juego la forma en la que se produce el espacio de reproducción de la vida. Uno es el espacio de la fábrica en el que se producen mercancías y otro es el cuerpo despojado del trabajador en el que la producción es reproducción de la existencia. Estos espacios son radicalmente opuestos, pero están profundamente imbricados el uno como condición de posibilidad del otro. Para que la acumulación de capital sea posible es necesario que el plusvalor que produce el trabajador con su propio cuerpo no tenga otra destinación distinta que la del espacio íntimo en el que se hace posible la reproducción vital. La esfera en la que se mueve el trabajador es la de una vida reducida al espacio del consumo mínimo, mientras que para el capitalista la relación con el plusvalor es la de ampliar la fuente de su riqueza; el plusvalor del capitalista fluye dentro de la economía para producir más y más plusvalor, de manera que es la circulación de esta excedencia la que hace que el capitalismo funcione como máquina social y económica. Desde mediados del siglo XV los espacios por los que fluye el capital⁵ están ampliamente conectados en una red de canales transnacionales que hacen de cualquier actividad propia del trabajo una fuente de riqueza con-

⁵ Resulta necesario aclarar que soy plenamente consciente de que el desarrollo del capitalismo tiene una historicidad propia en los casos particulares y que las campañas de colonización que tienen lugar a finales del siglo XV son parte de esa consolidación de largo aliento. Esto no quiere decir que el capitalismo haya empezado con estas campañas en América Latina y que su conformación haya adquirido su forma final en este periodo histórico; por el contrario, creo que lo que sucede durante este largo periodo que va de los procesos de colonización y conquista hasta los procesos de industrialización de finales del siglo XIX tiene su propia dinámica histórica. En el caso de Colombia en particular, la lógica de apropiación de tierras se favorece de la estructura de la dinámica de la tenencia de esta, pero que su historicidad se juega de manera diferenciada en al menos tres periodos cuya singularidad es necesario reconocer. Por un lado, dentro del periodo de colonización, por otro, durante la consolidación de las repúblicas independientes y, finalmente, durante el periodo de transformación del mercado mundial que tiene lugar después de los años 20 del siglo XX. Esta larga duración nos ayuda a pensar que las lógicas que reproduce el capitalismo están asentadas históricamente y que hay que pensarlas en su especificidad geográfica como fenómenos que determinan las relaciones sociales de manera compleja.

centrada. Separar a los trabajadores de la posibilidad de volver rentable su trabajo, más allá de la reproducción de la vida, solo es posible mediante la producción de un espacio limitado tanto a nivel simbólico como a nivel geográfico. ¿Pero a qué obedece este proceso de separación que el capitalismo ha sostenido de manera constante durante tanto tiempo?, ¿qué es lo que hace posible que el proceso de acumulación se extienda de formas tan violentas? En *El capital* Marx (2012a) señala lo siguiente:

La relación capitalista presupone la disociación entre trabajadores y propiedad en las condiciones de realización del trabajo. Una vez que la producción capitalista marcha por sus propios pies, no solo mantiene esa *disociación* sino que la reproduce a una escala cada vez mayor. El proceso que crea la relación capitalista no puede ser, pues, más que el proceso de separación entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo, un proceso que, por un lado, transforma los medios sociales de subsistencia y de producción de capital, y por otro, convierte a los productores directos en obreros asalariados. Así pues, la llamada acumulación originaria no es otra cosa que el *proceso histórico* de *disociación* entre el productor y los medios de producción. (I-III, p. 199)

Si bien para Marx en la historia del proceso de acumulación hay un momento “originario”, un momento histórico en el que se produce esa limitación de los espacios de flujo que hacen posible la reproducción de la riqueza o de la vida. La tajante división tiene lugar en medio de un proceso violento en el que se configura la propiedad y que tiene como eje central la expropiación de las posibilidades de reproducción de la propia vida. Hay dos puntos determinantes para la argumentación que se derivan de este planteamiento. El primero consiste en pensar el proceso de “acumulación originaria” como un proceso histórico en el que se marca la diferencia entre quienes tienen y no tienen propiedad. De manera que no hay un fenómeno de acumulación “primigenio” del que se deriva toda estructura de privilegio, más bien, lo que existe es un conjunto de procesos históricos que configuran una *lógica de separación* de vastas mayorías de la posibilidad de la propiedad y que determinan las

formas de organización de la tierra. El segundo punto es que la “llamada acumulación originaria” se reproduce periódicamente y de manera diferenciada; inclusive, que ella puede verse como un proceso transversal y connatural al capitalismo por medio del cual se dan modos de separación, clasificación y distanciamiento. En el artículo *América Latina en la conformación de la economía-mundo capitalista*, José Gandarilla (2003) señala lo siguiente:

El desenvolvimiento histórico del capitalismo se construye sobre procesos histórico-concretos de clasificación de las personas, esto es, un proceso de luchas, de conflictos, de disputas por el control del trabajo, de los recursos de la producción y de sus resultados, en el que unos buscan someter a otros. En otras palabras, son las victorias de unos y las derrotas de otros las que darán por resultado que grupos particulares de personas sean ubicados, clasificados, mediante el proceso que en terminología clásica fue nombrado como “acumulación originaria de capital” y que adquiere las formas de permanente clasificación social (Quijano, 2000), de constitución de las clases sociales. *Proceso que no es una fase histórica distinguible y superada en el trayecto que dará lugar al capitalismo moderno, sino algo permanente que se reproduce periódicamente.* (pp. 80-81. El énfasis es mío)

Si aceptamos que la llamada “acumulación originaria” no es un *proceso específico* de la historia, sino que se *reproduce periódicamente*, o es estructural al capitalismo, tendremos que observar que los procesos de extensión y de acumulación del capital se actualizan constantemente y que la relación que estos ofrecen, tanto en la división de sectores de la sociedad como en sus formas de dominación y de poder, resulta clave para problematizar el presente. De nada sirve de señalar que el capital convierte las tierras en mercancías, por el contrario, creo que el gesto crítico trata de comprender la forma en la que se juegan una serie de relaciones

de poder que construyen relaciones jerárquicas transformando las relaciones entre tierra, vida y espacio.⁶

Comprender la *acumulación* como una categoría para pensar una serie de procesos en los que operan un conjunto de relaciones de distribución, jerarquización y de yuxtaposición no solo de objetos que “ocupan un espacio”, sino de las *relaciones* que hacen posible unas formas particulares de existencia resulta clave en el enfoque de comprensión de esos litigios que constituyen el espacio de lo político, los bordes, las suturas, los límites y las formas de habitar esos espacios están complejamente instituidos por estos movimientos dentro del espacio que hay que pensar críticamente. ¿Qué tipo de relación es la que produce la acumulación? Para Marx (2012a), contrario a los teóricos de la economía clásica, el proceso de acumulación está anclado en la producción de un movimiento de *disociación*:

En la historia de la acumulación originaria hacen época, desde el punto de vista histórico, todas las transformaciones radicales que sirven de palanca a la clase capitalista en formación [...] *la expropiación de las tierras del productor rural, del campesino, constituye la base de todo el proceso*. Su historia adopta matices diferentes en países diversos y recorre fases distintas en sucesión diferente y en diversas épocas de la historia. (I-III, p. 200)

En el caso de la tierra, la separación de los antiguos productores rurales mediante la conformación de la propiedad lo que hace es consolidar un proceso de imposibilidad de acceso al título de propiedad del que se desprende que los antiguos productores de la tierra se conviertan en agentes libres para el mercado. Disociar al productor rural significa despojarlo del espacio en el que se hacía

⁶ En este punto será clave prestar atención a los desarrollos teóricos de Arturo Escobar, especialmente, en el texto *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida y redes* (2010), en el que el pensador colombiano piensa la relación entre estas múltiples formas de dominación y las prácticas de resistencia que se llevan a cabo en los territorios colombianos.

posible su vida, para ser lanzados a un futuro en el que la condición misma de la existencia queda en peligro, las redes de vida que se articulaban de formas distintas antes del capitalismo son reterritorializadas dentro del juego de un mercado en el que la figura del “trabajador libre” se convierte el paradigma de la relación social. La separación de los medios de producción, de la tierra, en el caso que nos ocupa, no solo consiste en un movimiento que desplaza a los sujetos de sus posibilidades para entrar en el juego del mercado, sino de las condiciones que hacen posible su vida y determinan las formas en las que el espacio se hace posible para ellos.

ACUMULACIÓN Y SERVIDUMBRE: COLONIALIDAD DEL PODER

Hasta aquí hemos visto cómo la acumulación no puede pensarse solo como movimiento de acaparación de mercancías, de títulos valores y de tierra por obra del trabajo arduo e individual. La acumulación es posible en un movimiento de *disociación* que puede hacerse visible en tres situaciones en las que la vinculación entre espacio y tiempo de lo político⁷ resulta clave. La primera y más primitiva forma de acumulación fue señalada por Marx y tiene que ver con procesos de violencia, escritos a sangre y fuego, en los que la fuerza es constitutiva del proceso de acumulación. El sometimiento y la guerra son acá sus prácticas más concretas, y no solo están al principio de la historia del capitalismo, sino que es su lado más *gore* y necesario (Valencia, 2010). Sería ingenuo decir que la guerra se produce exclusivamente para la acumulación, pero la disociación, sobre todo de tierras, que se deriva de

⁷ Aquí sigo las indicaciones de Henri Lefebvre en *La producción del espacio* (2013) y en *Rhythmanalysis* (2007), en las que el filósofo francés sugiere que la delgada línea entre espacio y tiempo de lo político debe pensarse desde las lógicas en las que el capitalismo produce situaciones, es decir, formas de relación con el espacio planificadas y producidas por los ritmos del mercado, así como la experiencia del tiempo cotidiano que se desprende también de las lógicas que se derivan de la relación social capitalista. Un desarrollo más cuidadoso de esto está en el tercer capítulo de mi tesis doctoral.

una guerra es capitalizada —en la mayoría de los casos— para el beneficio de los antiguos terratenientes o de las grandes empresas que necesitan estos territorios vacíos para poder avanzar en su proceso de producción. Los procesos de sometimiento a la población producto de la guerra en Colombia han derivado en un índice de concentración de la tierra obscuramente alto. Sus casos ejemplarizantes pueden verse en la actuación de las acciones de guerra efectuadas en la época del paramilitarismo (1997-2002), de donde se derivó la consolidación de grandes extensiones de tierra para la ganadería, el monocultivo —sobre todo de palma de cera— y la incursión de un modelo de minería a gran escala.⁸ Varias de las regiones azotadas por la violencia paramilitar terminaron convirtiéndose en tierras de “nadie” que fueron apropiadas por viejos y nuevos terratenientes.

En el caso específico de Colombia, el desarrollo de la guerra está entrelazado con el proceso de acumulación de tierra. Las variables económicas y sociológicas de esta situación han sido ampliamente estudiadas y relatadas históricamente. Lo que quisiera es repetir una pregunta sobre ese entrelazamiento y remarcar que la experiencia de la acumulación está también profundamente anclada en la circulación de una economía del poder que he llamado *oligárquica*. Siguiendo algunas de las pistas de los trabajos de Santiago Castro-Gómez (2010 y 2019) sobre la actualidad de las herencias coloniales en Colombia, me gustaría señalar que la producción de la guerra y la ventaja que adquieren ciertos terratenientes en el proceso de acumulación está estrechamente relacionada con una condición de *señorío* que se deriva de la estructura social históricamente construida. En la *lógica de separación* que produce la acumulación lo que se configura es una forma de evaluar aquello que es deseable y aquello que es prescindible en la relación social. La configuración de la guerra

⁸ Para ampliar, la información sobre la relación entre despojo y guerra en el caso de los paramilitares sugiero revisar Gutiérrez y Vargas (2016).

supone que unas vidas son valiosas y otras prescindibles; que el uso de la violencia está justificado y que su perpetuación depende de la forma en la que se teje la relación social con lo deseable. En el caso del paramilitarismo en Colombia, que campesinos pobres sean prescindibles y que señores terratenientes tengan el derecho de autodefensa denota que la acumulación empieza con esa disociación o clasificación que hace posible la relación capitalista, es decir, esa disociación que limita las posibilidades de la reproducción vital. Millones de campesinos desplazados, despojados de sus tierras, se enfrentan —de la forma más cruel— a este procedimiento de disociación del que se derivan una serie de privilegios económicos que hoy configuran la actualidad de la tenencia de la tierra en Colombia.⁹ La vieja relación de vida y muerte, que administraba el poder soberano, se vincula de un modo elemental y profundamente material con la cuestión de la desposesión.

Pero ¿cómo se configura esa condición de *señorío* y por qué resulta importante para pensar la relación con la acumulación de tierras? En el libro *Historia de la cuestión agraria en Colombia*, Orlando Fals Borda da pistas de esa lenta conformación de lo que hemos denominado condición de *señorío* desde la conquista hasta mediados de los años 70. La argumentación de Fals Borda se centra en la relación que entablaron campesinos, indígenas y esclavos negros, por una parte, y señores de la tierra, por otra. Su análisis expone la enorme complejidad de esa relación y sugiere algunas rectificaciones a tesis imprecisas como la de la perpetuación del modelo feudal producto de la colonización española. El proceso histórico de configuración de las relaciones con la propiedad de la tierra depende de una serie de variables históricas y sociológicas que están determinadas por las particularidades geográficas de la región.

⁹ Para ampliar estos puntos sugiero revisar: Corporación Nuevo Arcoiris (2011), Forero (2012) y Zelick (2017).

Prácticas de los terratenientes como el terraje, la aparcería, el concierto y el censo, entre otras, se convirtieron en la forma de reproducción de la servidumbre y del señorío. Los “campesinos libres” que se irían formando como clase desde finales del siglo XVIII estuvieron inmersos en una relación desigual con la tenencia de la tierra que configuró sus formas de habitar la tierra y de entablar litigios sobre ella. Los señores propietarios ejercían sobre ellos un control determinado por la disociación de estos a los medios para la reproducción de su propia fuerza vital dentro de los marcos de la legalidad. De esta manera, los señores terratenientes se valieron de los beneficios de la estructura de las encomiendas y fueron desarrollando la hacienda como paradigma de la relación social entre “campesinos e indígenas” libres que trabajaban la tierra. La relación entre estos estaba, en la mayoría de los casos, determinada por el establecimiento de relaciones contractuales en las que la producción que resultaba del trabajo era toda concedida al dueño de las tierras, mientras que a los campesinos se les garantizaba la condición mínima para poder reponer sus fuerzas para continuar con sus trabajos. Esta relación de *señorío* se sostuvo en la estructura de una disociación que estuvo fuertemente sostenida por la exclusión del *dispositivo de blancura* (Castro-Gómez, 2010).

Por otro lado, la acumulación supone una relación muy estrecha entre tiempo y espacio de lo político en las estructuras de la herencia. Si algo perpetúa la acumulación es el mecanismo de la herencia que está circunscrita en una determinada temporalidad de lo político. Las herencias que se configuran y que son otra de las formas de acumulación son experiencias cuya importancia reside en la proyección de un linaje a futuro; de ahí también la importancia de la limpieza de sangre y el linaje. Si algo queda del mundo colonial es la idea de los señores de la tierra de perpetuar, incluso en un tiempo indefinido, las posibilidades de su dominio y su estirpe.

Hay un cruce acá entre lo que se juega en la producción de la subjetividad y las estructuras oligárquicas. La dominación de los señores de la tierra se perpetúa en un tiempo futuro porque se hace deseable el modo de vida, los privilegios que se derivan de la

exclusión y el alejamiento aséptico del campesinado o del trabajador, así como la clasificación racial, se convierten en imaginarios simbólicos que refuerzan esa condición de servidumbre sobre la que opera el señorío. Pero la contracara de este mundo deseable es la producción del miedo, en el que la violencia y el despojo son herramientas que configuran a un sujeto que se proyecta para perpetuar la configuración espacial del poderío que le otorgan la acumulación extensiva de tierras. El señorío produce una estructura simbólica de la que se deriva la idea de prestigio y privilegio que se actualiza de diferentes formas en la relación social capitalista y que es uno de los nudos fuertes de la estructura de la dominación. Que el modo de vida de señor terrateniente (blanco, o español, o ganadero) se haga deseable para muchos terminó por convertirse en un modelo de justificación del ejercicio de autodefensas y también de limpieza que dio rienda a suelta a la violencia de los paramilitares a la que ya hemos hecho referencia aquí.

El proceso de acumulación se sostiene sobre la base de una relación mucho más compleja que la adquisición de tierras o de rentas; en el proceso de separación existen, por demás, una serie de diferentes formas de ver el mundo que van desencadenando prácticas a nivel simbólico, disputas sobre la forma de nombrar el mundo, de habitarlo y de configurarlo, litigios que se encarnan en formas de circulación y se corporalizan en la experiencia del despojo o del desplazamiento. La trama de relaciones de poder que se deriva del proceso de acumulación sirve a los dominadores para configurar un marco de sentido que hace “soportables” o “posibles” los excesos de la separación. Es justo en este punto donde se encuentran las reflexiones de Marx y las de los pensadores decoloniales. La acumulación se hace posible a través de la servidumbre que asumen los trabajadores en el proceso de separación, el soporte del proceso de acumulación es el de la servidumbre como condición de posibilidad de “tenencia” del plusvalor. Ya el sociólogo peruano Aníbal Quijano reconoce que la compleja trama de experiencias de dominación que llamó *colonialidad del*

poder, no solo responde a una serie de relaciones de fuerza que operaron en la Colonia, sino a una serie de herencias de procesos históricos que fueron determinantes para que la hegemonía del imperio español fuese posible durante los años posteriores a la conquista, así define la *colonialidad del poder*.

Consiste, en primer término, en una colonización del imaginario de los dominados. Es decir, actúa en la interioridad de ese imaginario [...] La represión recayó ante todo sobre los modos de conocer, de producir conocimiento, de producir perspectivas, imágenes y sistemas de imágenes, símbolos y modos de significación; sobre los recursos, patrones e instrumentos de expresión forma lizada y objetivada, intelectual o visual [...] Los colonizadores impusieron una imagen mistificada de sus propios patrones de producción de conocimientos y significaciones. (Quijano, 1992, p. 438)

El proceso de acumulación crece paralelamente con la configuración de una serie de prácticas simbólicas que determinan las estructuras sociales. La separación entre propietarios y no propietarios de la tierra configura la escala social, el orden de la misma y la capacidad de reproducción. De la “llamada acumulación originaria” se organizan las relaciones del mundo social, pero la continuación de esta separación depende de la condición de servidumbre que se deriva de esta lógica de relación con la propiedad. La servidumbre del mundo colonial se actualiza en esa lógica de la separación, no hay pues un “avance”, ni un “progreso” en el proceso de acumulación, sino una transformación de la condición de servidumbre que ya no se deriva del poder absoluto del señor sobre el siervo, sino del poder del señor sobre la tierra que hace posible la vida del siervo. Si bien el capitalismo ofrece la posibilidad de que los siervos fuesen agentes libres en el mercado, las condiciones de su libertad están sobredeterminadas por la lógica de una separación desigual. Ya lo veía bien Mariátegui en el caso del Perú, análisis que puede extenderse a buena parte de la historia

latinoamericana: “Las expresiones de la feudalidad¹⁰ sobreviviente son dos: latifundio y servidumbre. Expresiones solidarias y consustanciales, cuyo análisis nos conduce a la conclusión de que no se puede liquidar la servidumbre que pesa sobre la raza indígena sin liquidar el latifundio” (Mariátegui, 2012, p. 78).

Si asumimos, como lo hace Castro-Gómez (2019), que la *colonialidad de poder* es el conjunto de prácticas que tienen un linaje técnico producido en los procesos de colonización, pero que se van actualizando de diversas formas en el presente, podemos afirmar que la acumulación es posible al sostenerse sobre la multiplicación de formas de servidumbre que son herencias del mundo colonial. La servidumbre se deriva tanto de la imposibilidad de poseer las condiciones de reproducción de la propia vida como del horizonte de deseos y de expectativas que se crea alrededor de la propiedad¹¹. Lo que se deriva del proceso de acumulación de tierras es una configuración simbólica del *señorío* que es horizonte de sentido y de posibilidad de vida, incluso, de quienes sufren de la condición de servidumbre; bien lo señala Castro-Gómez (2019) en su lectura de la condición gamonalista expuesta por Mariátegui:

El gamonalismo es un *ethos*, un modo de vida, un *sentido común*, compartido por dominadores y dominados que corresponde a un tipo de economía basada en la tenencia de la tierra. Es un sistema de prebendas y componendas que aseguran que el poder local sea controlado por los terratenientes, sin interferencia alguna del Estado. (p. 111)

¹⁰ En este punto seguimos la reflexión de Fals Borda de que en los procesos de colonización española en América no hay un modelo de feudalidad estable, sino que existen ya en sus campañas racionalidades del proceso social capitalista y que estas denotan una fuerte tendencia a que la tenencia de la tierra tuviese un eje central en la estructura de dominación sostenida por las élites (Fals Borda, 1987, pp. 23 y ss.).

¹¹ Una arista que no es pensada por los teóricos de la colonialidad del poder es el problema de la tierra y su desposesión. En un país como Colombia, donde el tema es acuciante, esta investigación intenta vincular las teorías decoloniales de la colonialidad del poder y el problema de la tierra.

Lo que hace posible que la acumulación se extienda, incluso de forma grotesca como en Colombia, tiene que ver con el crecimiento paralelo de dos situaciones. Por un lado, el despojo violento, la separación que cercena cuerpos, mutila y transforma territorios y que está encarnada en las vallas, los muros y los ejércitos privados en defensa de la propiedad. Por el otro lado, está la servidumbre como *ethos*, como condición que hace posible que esa acumulación sea soportable e inteligible dentro del juego de la organización social y económica. Existe en la estructura de la tenencia de la tierra en Colombia una economía oligárquica, que favorece una circulación de afectos que ronda sobre la figura del señorío y su propiedad, sobre su extensión al infinito y sobre el control preciso del paisaje que se instaura en el territorio. Esa economía es patente en dos empresas de la historia de Colombia en las que la condición de servidumbre y de acumulación de tierras resulta central.

Según LeGrand, el proceso de acumulación de tierras en el país tiene lugar tras el desarrollo y expansión de la frontera agrícola que se consolida de manera fluctuante entre finales del siglo XIX y los años 50. Una de las tesis de LeGrand es que el proceso de acumulación de tierras, en buena parte del territorio nacional, no se generó a través de la herencia de los privilegios de la Colonia. Los señores terratenientes no heredaron los títulos de propiedad por un linaje de sangre o por una transacción de orden económico, solo una parte de la élite obtuvo de esta manera grandes extensiones de tierra. Por el contrario, la mayoría de los procesos de acumulación de tierras de inicios del siglo XX fueron posibles a través de múltiples prácticas de despojo. La *lógica del latifundio*, para usar la expresión de Edelman (2019), en Colombia está profundamente atravesada por mecanismos de despojo que se fueron consolidando a través de prácticas legales y, claro, también ilegales. Para los grandes terratenientes de inicio de siglo era preferible, dadas las condiciones geográficas del territorio nacional, que los pequeños campesinos “abrieran monte”, es decir, desplazaran la frontera agrícola para que los territorios que antes

no eran propiedad privada adquirieran un valor en el circuito del mercado. Lo paradójico de la situación, señala LeGrand, es que los procesos de reparto de la tierra en Colombia resultaron siendo el escenario perfecto para que luego actuara la *lógica de separación* que hace a los pequeños productores herederos de una condición de servidumbre. Es importante señalar que las prácticas de despojo estaban acompañadas de un aparataje institucional que lograba separar a los pequeños campesinos de los territorios que labraban con sus manos,

[...] es un sistema de incentivos relacionado con una espacialidad concreta y una forma de especificación y asignación de derechos de propiedad, que hace que para el terrateniente sea más rentable esperar que el colono habite y cultive la tierra para después quitársela. Dadas esas circunstancias y esa clase de derechos de propiedad, despojar era mejor que acudir a otra forma de adquisición. (Gutiérrez, 2017, pp. XXIX)

Lo que resulta llamativo de este modo de acumulación de tierras es que el *espacio de lo político* que se produce está atravesado por tres factores de manera simultánea. Tenemos un proceso de disociación que ataca directamente las formas de vida campesina y que dobla a estos a una condición de servidumbre de la que emergen conflictos sociales que luego derivarán en acciones de respuesta de parte del campesinado en algunos casos violentas (desde las auto-defensas campesinas hasta las guerrillas). Por otro lado, tenemos la constitución de un escenario de decisión, tanto institucional como extrainstitucional, en el que las condiciones de posibilidad de la vida social están sobredeterminadas por el mecanismo de despojo. La compleja trama de relaciones que se tejen entre actores paraestatales y estatales, entre lo legal y lo ilegal, juega un papel determinante en la construcción del *espacio de lo político* en Colombia. Las leyes de distribución de la propiedad agraria están marcadas por esa tensión y denotan que el derecho a la propiedad está profundamente organizado sobre la base de privilegiar las estructuras latifundistas sobre las minifundistas. Finalmente, pero no menos importante, tenemos

la compleja relación que se teje entre el uso de medios violentos y la letigimación de estos mediante la instauración de una narrativa que hace de la movilización social un enemigo frente a los espacios legalmente constituidos por el Estado.

Con matices distintos y con un aparato de crueldad mejor documentado encontramos estas mismas relaciones entre servidumbre, despojo y acumulación en el desarrollo de la contrareforma agraria que se extendió entre 1976-2002, y que tuvo un largo proceso de consolidación en lo que uno puede llamar *políticas del despojo*. La delgada línea entre despojadores y detentadores de la tierra se disfrazó con el ajuar del progreso mientras en múltiples partes del territorio nacional se libraba una lucha violenta por la apropiación de tierra entre guerrillas, ejército y grupos de paramilitares pagos por terratenientes y grandes empresas. La tensión entre estos tres actores armados y la narrativa del enemigo interno adoptan una serie de particularidades que muestran que las *políticas del despojo* actuaron de maneras diferenciadas regionalmente. Estos procesos de confrontación bélica actuaron de distintas maneras en la Costa Caribe, el Magdalena medio y las zonas de sur y oriente del país; en cada uno de estos territorios adoptaron una relación particular con los canales de transacción que abrió el narcotráfico, pero también negociaron o estructuraron élites regionales cuyo poder se sostenía por la posesión/acumulación de tierras. Si los procesos de acumulación de tierra en Colombia habían estado atravesados por una política despojadora que se disfrazaba de burocracia estatal, durante este periodo la intromisión de las prácticas criminales, en un mercado completamente desregulado como el del narcotráfico, cambiarían el conjunto de relaciones de poder y transformarían el circuito de poder de élites regionales que respondieron con fuego a las amenazas soberanas producidas por las guerrillas.

Vastas zonas de tierra sin “dueños” y sin control estatal, presiones de ejércitos privados y una movilidad sobre el territorio nacional transformaron de manera definitiva en paisaje que producía la acumulación. Así como fueron reforzando una economía que estaba más acorde con el consumismo exacerbado propio del capi-

talismo posfordista. Grandes extensiones de tierra cuidadosamente vigiladas por aparatos paraestatales, legitimados por decretos y leyes regionales, fueron convirtiéndose en paradigmas de la configuración espacial de ciertos territorios en el país. Las estructuras del latifundio se entrecruzaron con la constitución de un *capitalismo criminal*,¹² es decir, de una economía de uso ilícito profundamente desregulada y en la que el valor de la competencia exacerbada se convierte en la condición de posibilidad de todas las transacciones. En el narcotráfico existen reglas que, movidas por una competencia desregulada, se usufructan del despojo y de la movilidad que ofrecen estas tierras cercadas por la huella de la violencia.

La compleja trama de esas relaciones que se entablan entre acumulación, *colonialidad del poder* y servidumbre da cuenta de la producción de un determinado espacio en el que se yuxtaponen una serie de relaciones complejas. La tensión entre formas de vida, la separación y tajante distinción que produce el latifundio en relación con la servidumbre y con el circuito de una economía dirigida por las élites oligárquicas cuyo objetivo es una desproporcionada acaparación y un masivo alejamiento de la población campesina, así como la compleja interrelación entre lo legal y lo ilegal que hace posible que estas políticas del despojo actualicen el *ethos* que se desprende del gamonalismo de la Colonia y de sus desarrollos regionales durante de los procesos republicanos. Los procesos de acumulación se valen del alejamiento y de la apropiación, del cerco y la limitación para naturalizar expresiones del despojo sobre una narrativa de que lo deseable es tener vastas extensiones de tierra. El señorío que se deriva de la estructura latifundista y su refuerzo de la condición de servidumbre son elementos que deben pensarse en el interior de las prácticas que actualizan la *colonialidad del poder* como una trama que se desen-

¹² Quisiera retomar el término acuñado por Jairo Estada pero estirar su significación y pensar una serie de prácticas en la vinculación entre lo legal y lo ilegal que es parte núcleo de lo que llamo “políticas del despojo”.

vuelve de manera compleja entre las herencias coloniales y sus entronques con las lógicas del capitalismo.

ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN Y LA CONFIGURACIÓN DE UNA POLÍTICA TRANSNACIONAL DEL DESPOJO

Hasta aquí hemos visto cómo el proceso de acumulación supone una disociación, un proceso de apropiación y una condición de servidumbre que se deriva de ambos procesos en la que los desposeídos quedan a merced la lógica de intercambios que se instaure en este nuevo reparto de posiciones en el espacio. Pero, como bien lo señala la cita de Rosa Luxemburgo que abre este artículo, la acumulación de capital también supone una relación específica con aquellas formas de producción no capitalistas y con el escenario mundial. Creo que es imposible entender la dinámica de apropiación que se crea en la estructura del latifundio y que propicia la actualización de las prácticas gamonales sin una consideración sobre la transferencia de valor y sistema de deuda internacional que se deriva de este modelo de distribución de la tierra. La estructura de los latifundios improductivos ha beneficiado dos modelos de desarrollo agrario que se han vuelto hegemónicos a través de diferentes mecanismos de despojo. El modelo del monocultivo, que necesita de grandes aglomeraciones de tierra, ha sido uno de los principales beneficiarios de la producción de conflictos armados geolocalizados en las últimas dos décadas. El caso ejemplarizante es el del modelo de cultivo de palma africana para el desarrollo de biocombustibles, que está largamente extendido por varios departamentos en el país. Por otro lado, tenemos el caso de la megaminería a cielo abierto que se ha consolidado como un horizonte de gobierno que ha estado acompañado por una política de licencias mineras flexibles y por el “incentivo de la inversión extranjera”. En ambos casos es evidente que el modelo de acumulación ha transformado sus prácticas y se beneficia tanto de las disposiciones legales: un sistema de créditos, beneficios tributarios y licencias ambientales, como de mecanis-

mos violentos que siguen siendo formas de “vaciar” territorios y de asignar propietarios a grandes empresarios.

En este sentido, resulta clave dar un vistazo al concepto del geógrafo David Harvey *acumulación por desposesión*. Para Harvey, el proceso de acumulación contemporáneo se sostiene en la producción de una exterioridad beneficiosa para las potencias hegemónicas en la geopolítica global que se benefician de un proceso de acumulación ampliada. Harvey señala como paradigma de este proceso el criminal asalto de Estados Unidos a Irak que, en una supuesta guerra contra el terrorismo, consolidó un proceso de acumulación del que se benefició la economía del petróleo. Los procesos de acumulación de los que habla Harvey están concentrados en los modos en que empresas transnacionales producen guerras para acumular tierras y “comodities” claves para el desarrollo industrial del capitalismo. Oro, níquel, plata, petróleo, litio y agua son esos recursos claves en el desarrollo de la geopolítica mundial que traza una línea entre el Sur y el Norte global. Así lo señala Harvey (2016):

Lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos (incluida la fuerza de trabajo) a un coste muy bajo (y en algunos casos nulo). El capital sobreacumulado puede apoderarse de tales activos y llevarlos inmediatamente a un uso rentable. La acumulación primitiva, tal y como la describe Marx, suponía apoderarse de la tierra, por ejemplo cercándola, y expulsar a sus habitantes para crear un proletariado sin tierra, introduciendo esta última posteriormente en el circuito privado de la acumulación de capital. (p. 119)

El movimiento de la acumulación por desposesión radicaliza la experiencia de la *lógica de la separación* y la reproduce en una escala global. Desde los *outsourcings* de empleados a distancia hasta las minas de explotación en Chile y Colombia, pasando por las vastas estructuras de monocultivo legales e ilegales, lo que existe en el capitalismo contemporáneo. Lo que se agudiza es una profunda separación en la que están en juego las condiciones de la

reproducción de la propia vida de vastas mayorías. Sin embargo, este proceso resulta paradójico, porque mientras el capitalismo a escala global logra una acumulación ampliada, también reproduce, en el interior de cada espacio en el que actúa, los mecanismos que lo hacen posible: el deseo de consumo, la idea de una libertad materialmente sustentada por la posibilidad de acceso al mercado, el deseo manifiesto de acumular propiedad, etc., son parte de ese entramado de prácticas que hacen “soportable” el mecanismo de acumulación obscuro de hoy.

En el caso particular de Colombia, la cuestión de la acumulación se hace posible a través de la práctica del despojo, es decir, de una trama en la que están involucrados sectores campesinos, prácticas estatales y actores violentos. Las políticas del despojo se pueden pensar como una forma de negación absoluta de formas de habitar el territorio, una negación absoluta de la subjetividad que supone ocupar un espacio, como un ejercicio de violencia material. El despojo es, entonces, pensado como un movimiento de separación que implica la ruptura de un entramado de relaciones. Hay una reconfiguración de la forma en la que uno se posiciona en ese campo, ya no se habita de la misma forma. Tras la acción del despojo hay un cambio en la posición que se ocupa y en la posibilidad de moverse dentro del campo. Se puede ser expulsado del campo, como en el caso del despojo de tierras, o se puede ser despojado de la condición de ciudadano al ser sometido a una tortura, o se puede ser despojado de la condición de humano al ser sometido a actos de crueldad. Lo que está en juego en el despojo es el posicionamiento en el que se desenvuelve una vida, es el marco en el que esta se hace posible. Los movimientos que son posibles dentro de ese marco son desestructurados por los ejercicios violentos que, generalmente, están asociados a manifestaciones como el desplazamiento, el hostigamiento, la amenaza, la tortura y otras formas de violencia que operan como una borradura de los límites que antes habían forjado esa espacialidad.

Pensar la acumulación como uno de los elementos productores de la guerra implica pensar unas “políticas del despojo” que con-

sisten en asumir el proceso de acumulación como una experiencia que no se agota ni en el circuito de la economía política (justo por eso necesitamos de una crítica de la economía política), ni en la producción de la guerra como única consecuencia que se deriva de este proceso de acumulación. Lo que quisiera anotar es que es para pensar el problema de la tierra es necesario valerse de una variable clave que el pensamiento filosófico del siglo XX ha puesto en cuestión. Que la propiedad configura modos de vivir y que estos, a su vez, están anclados en una dinámica espacial no se puede pensar, de manera exclusiva, dentro de la escala de conceptos de la economía política. Lo que trato de decir es que la experiencia de la acumulación y de la propiedad —en sí misma— está anclada como una experiencia constitutiva de los hombres. No solo se acumula por una demanda del mercado (aunque esto sea cierto *de facto*), lo que hay que pensar es cuáles son los mecanismos con los cuales esta acumulación produce un espacio multideterminado por el lenguaje, las redes de vida y las relaciones de poder. Es la experiencia de esa relación con la tierra la que configura la forma de reproducción de la vida en forma de un espacio habitado, en forma de una experiencia espacial.

DOS CONCLUSIONES PARCIALES

1. Pensar el proceso de acumulación de tierras como uno de los motores de producción de la guerra resulta clave para entender las dimensiones económico-políticas que han constituido la historia del país. Quiero reconocer que existen diferentes mecanismos de despojo y que estos se sostienen reproduciendo una lógica de servidumbre expone la complejidad de la relación que teje el proceso de disociación. Que la reproducción de la vida esté en juego en el reparto mismo de la tierra y que las condiciones sobre quién debe vivir o morir estén estrechamente relacionadas con la noción de propiedad, nos sugiere que la expresión del capitalismo en Colombia ha sido profundamente violenta y que solo ha sido posible mediante la circulación de lo que hemos llamado poder

oligárquico. Las élites oligárquicas se alimentan de la execrable producción de la guerra para consolidar su posición de señorío, ser dueños de la tierra configura las condiciones de su privilegio y organiza el mundo social en el que su posición se convierte en deseable. La economía del poder oligárquica supone la separación, el alejamiento, el cerco, los ejércitos privados como expresiones de poderío sobre la tierra, que es condición de posibilidad de la vida misma del desposeído. Como bien lo señaló Marx: el despojo de la propiedad rural constituye un crimen contra la naturaleza misma de la vida.

2. Lo que hemos llamado políticas del despojo y analizado a través de la categoría de acumulación por desposesión de Harvey resulta clave pensarlo en virtud de las actuales condiciones del capitalismo financiero. Como bien lo señala Rosa Luxemburgo, el sistema de préstamos internacionales, la apropiación de formas de producción no capitalistas se ven sometidas a las relaciones desiguales que terminan por reforzar la condición de servidumbre. La transferencia de valor que ha tenido lugar desde el proceso de conquista y colonización hasta la activa economía transnacional de la minería es hoy uno de los problemas fundamentales para pensar la forma en la que se cruzan despojo y *colonialidad del poder*. Pensar, como lo sugiere Zambrana (2017), en la especificidad de una *colonialidad neoliberal*, en la forma en la que se actualiza ese conjunto de relaciones de poder y su circulación, resulta clave para profundizar la forma en la que se produce el *espacio de lo político*. La forma en la que se yuxtaponen esas políticas del despojo con la transferencia de valor y con la condición de servidumbre es clave en un mundo que se dice a sí mismo que debe ser competente dentro del juego del libre mercado.

REFERENCIAS

Cardona, A. P. (25 de abril de 2018). Un millón de hogares campesinos en Colombia tienen menos tierra que una vaca. Recuperado de: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/concentracion-de-la->

tierra-en-colombia-el-1-por-ciento-de-las-fincas-mas-grandes-ocupan-el-81-por-ciento-de-la-tierra/40882

- Castro-Gómez, S. (2010). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, D.C.: Editorial Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2019). *El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno*. Bogotá, D.C.: Editorial Javeriana.
- Corporación Nuevo Arcoiris (2011). *La economía de los paramilitares*. Bogotá, D.C.: Random House Mondadori.
- Cortés, H. (2018). Poder oligárquico y democracia. Apuntes sobre la actualidad de Colombia. *Revista Memoria*, 265(2018-I), 51-56.
- Edelman, M. (2019). *La lógica del latifundio*. San José de Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo*. Caracas: El perro y la rana.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Popayan(Colombia): Envió Editores.
- Fals Borda, O. (1987). *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá, D.C.: Carlos Valencia Editores.
- Forero, J. (2012). *Economía política del paramilitarismo colombiano*. (Tesis de grado) FLACSO. Ecuador. Recuperado de: <https://www.flacso.edu.ec/portal/publicaciones/detalle/economia-politica-del-paramilitarismo-colombiano.3962>
- Gandarilla, J. (2003). *América Latina en la conformación de la economía-mundo capitalista*. recuperado de Biblioteca CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/critica/C02GSalgado.pdf>
- Gutiérrez Sanín, F. (2017). Prólogo. En C. LeGrand, *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá, D.C.: Ediciones Uniandes, Universidad Nacional, CINEP.
- Gutierrez, F. y Vargas, J. (2016). *El despojo paramilitar y su variación*. Bogotá, D.C.: Editorial Universidad del Rosario.
- Harvey, D. (2016). *El nuevo imperialismo*. J. M. Madarriaga (trad.). Madrid: Akal.

- LeGrand, C. (2017). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá, D.C.: Ediciones Uniandes, Universidad Nacional, CINEP.
- Luxemburgo, R. (s.f.). *La acumulación de capital*. Edicions Internacionals Sedov.
- Mariátegui, J. (2012). *Siete ensayos sobre la interpretación de la realidad peruana*. Lima: Minerva editores.
- Marx, K. (2012a). *El capital. Crítica de la economía política*. V. Romano García (trad.). Madrid: Akal.
- Marx, K. (2012b). *Marx. Obras selectas*. J. M. Ripalda (trad.). Madrid: Gredos.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. E. Falomir (trad.). Madrid: Melusina.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad-racionalidad. En Heraclio Bonilla (Ed.), *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. Bogotá, D.C.: Tercer Mundo.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. Madrid: Melusina.
- Zambrana, R. (2017). Colonial Debts: The case of Puerto Rico. *Neoliberal coloniality*. Documento de trabajo.
- Zelik, R. (2017). *Paramilitarismo: Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá, D.C.: Siglo del hombre editores. Versión Ebook. Recuperado de: <http://books.openedition.org/sdh/598>